



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 ABR 2018

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 0429/18

EXPTE. N° 20429/17.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la carrera de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, en la que solicita autorización para efectuar el llamado a concurso de Profesor Regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despachos N° 122/18, aconseja sobre el particular;

Que según informe de Departamento Personal de Sede Regional Tartagal el cargo se encuentra vacante desde el 01-02-2017 por renuncia de la Prof. Clarisa Pleguezuelos y está contemplado en la Planta Docente aprobada por Res. CS. 228-17;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2° de la Res. N° 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de la Res. CS. N° 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesiones ordinarias del 24 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 0429/18

| Nº | CARGO | DEDICACIÓN | ASIGNATURA | CARRERA | PLAN |
|-----|---------|---------------|--------------------------------|--|------|
| Uno | Adjunto | Semiexclusiva | Promoción Cultural Comunitaria | Técnico Universitario en Comunicación Social- Sede Regional Tartagal | 2005 |

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante desde el 01-02-2017 por renuncia de la Prof. Clarisa Pleguezuelos, contemplado en la Planta Docente aprobada por Res. CS. 228-17.

ARTICULO 3º.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA**, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, Plan 2005 que se dicta en Sede Regional Tartagal.

| JURADO | |
|--------------------------|---------------------------------|
| TITULARES | SUPLENTES |
| CLARISA PLEGUEZUELOS | MARTA RONDOLETTO |
| MARIA ALEJANDRA BERGAGNA | PATRICIA C. FASSANO DERENDINGER |
| MARY ESTHER GARDELLA | MARIA TERESA BOSIO |

ARTICULO 4º.- DESIGNAR Veedores Docentes, Estudiantes y Graduados para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

| ESTAMENTO | VEEDORES | |
|-------------|----------|------------------|
| DOCENTES | Titular | HUGO MORALES |
| | Suplente | NATALIA GIL |
| AUXILIARES | Titular | LAURA NAVALLO |
| | Suplente | LORGIA PALOMO |
| ESTUDIANTES | Titular | FRANCISCO ARANDA |
| | Suplente | DELFINA ACOSTA |
| GRADUADOS | Titular | RAMONA CRUZ |
| | Suplente | VIRGINA COSTA |


ARTICULO 5º.- COMUNICAR a la Dirección de Sede Regional Tartagal, Escuela de Comunicación Social y Departamento Docencia, publicar en cartelera y Boletín Oficial y girar al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/18



Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa